

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	
Clase de sesión: EXTRAORDINARIA-URGENTE	
Fecha de la reunión: 23-07-2018	Hora de comienzo: 14:00 horas.
Lugar : Sala de Juntas Plaza Andalucía	

CONVOCATORIA

Siguiendo instrucciones de la Alcaldía-Presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 112 y 113 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente se le convoca a una sesión de la Junta de Gobierno Local de carácter extraordinario urgente a celebrar el próximo 23 de julio de 2018, a las 14:00 horas en primera convocatoria.

Esperamos concurra usted al acto. Si por casusa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a la Alcaldía-Presidencia con la antelación necesaria.

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de la urgencia de esta sesión extraordinaria, de conformidad con lo establecido en el art. 79 del R.D. 2568, de 28 de noviembre.
2. Propuesta del Concejal Delegado de Personal relativo a la aprobación de las Bases para selección de monitor/a acogido al Convenio de Colaboración suscrito entre la Diputación Provincial de Cádiz y el Ayuntamiento de Chipiona para el desarrollo de programa "Mayores Activos " en poblaciones menores de 20.000 habitantes.(P)
3. Propuesta del Concejal Delegado de Personal para aprobación de las Bases para la Creación de una Bolsa de Empleo para la contratación Auxiliares del Servicio de Ayuda a Domicilio en régimen laboral de duración determinada, mediante el sistema de concurso-oposición.(P)
4. Propuesta del Concejal Delegado de Obras y Proyectos Municipales para la modificación del Presupuesto de ejecución del Proyecto "Rehabilitación Barriada de la Alcancía y su Entorno" (Plan Provincial 2014), por importe de 147.300,00 € (IVA incluido)(OU)